



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA (CODISEC).**

En el Distrito de Santa María, a los 15 días del mes de Enero del 2025, siendo las diez horas; reunidos en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad, sito en Av. Cruz Blanca N.º 2006 ; informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento con el quórum establecido para las sesiones del CODISEC; el presidente del CODISEC saluda a los asistentes y da por iniciada la presente Sesión con los siguientes miembros:

Nº	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1	Ing. José Luis Vásquez La Cruz	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María
2	Mayor PNP Ronald Muguruza Huanis	Miembro	Comisario de la PNP de Cruz Blanca
3	Mg. Celedonio Alemán Cruz	Miembro	UGEL N.º 09 - Huaura
4	Abg. Basilio Santos Lola Celi	Representante	Representante Del Ministerio Público Ante El CODISEC Santa María
5	Dr. Manrique Samanez Arturo	Miembro	Centro de Salud
6	Dr. William Timana Girio	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huaura
7	Lic. Rocío Salinas Sierra	Representante	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
8	Bach. Muñoz Pérez Jefferson David.	Miembro	Subprefecto Distrital De Santa María

AGENDA:

1. Instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Santa María 2025.
2. Designación del Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Santa María – CODISEC
3. Lectura del libro de Actas del CODISEC – VI Sesión - Santa María 2024.
4. Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Santa María 2025 - 2027.



(01) 232 2003

Av. Cruz Blanca 2006, Santa María

www.munisantamaria.gob.pe
tramite@munisantamaria.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



DESARROLLO

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María, da la bienvenida a todos los miembros asistentes y de acuerdo a la Directiva N°006-2023-IN-DGSC; "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, y verificando el Quorum correspondiente, dando inicio a la primera sesión de CODISEC, donde como primer punto en la Agenda es la Juramentación de los miembros integrantes del CODISEC.



La Secretaria Técnica de CODISEC, solicita al Sr. Angel Osawaldo Guerra Díaz Representante de la Corte Superior de Justicia de Huaura para que jure al Alcalde - Ing. José Luis Vásquez La Cruz como Presidente del CODISEC.

- El Sr. Alcalde - Ing. José Luis Vásquez La Cruz, luego de juramentar como Presidente del CODISEC; procede a juramentar a todos los presentes como miembros del CODISEC – Santa María 2025.
- Cumpliendo con la Juramentación de todos los miembros del CODISEC – Santa María 2025, el Presidente del CODISEC propone a la Prof. Bertila Isabel Híjar González de Alcántara para que continúe como Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana y pone a consideración a los miembros integrantes del CODISEC, aprobándolo por unanimidad por todos los miembros del CODISEC presentes.
- El Presidente del CODISEC, le sede la palabra a la Secretaria Técnica del CODISEC – Santa María 2025, que proceda con el Tercer punto de la agenda - Lectura del libro de Actas del CODISEC – VI Sesión - Santa María 2024.
- Tras 15 minutos de lectura de la VI Sesión del CODISEC, la Secretaria Técnica de CODISEC, informa que se envió un correo a cada uno de los presente para la actualización Y/O modificación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Santa María 2025 - 2027, donde los miembros del CODISEC manifestaron que no había ningún cambio y aprobando el plan.



ACUERDOS:

- Seguir prestando el apoyo a las diferentes entidades integrantes del CODISEC, para coordinar las acciones programadas dentro del PADSC 2024 – 2027.
- El presidente del CODISEC, solicita a la secretaria técnica que emita un informe técnico para que el PADSC 2025 – 2027, pase a sesión de consejo municipal, mediante ordenanza municipal para su aprobación.

No habiendo otro tema a tratar, y siendo las dieciséis y treinta horas se da por concluida la presente sesión.

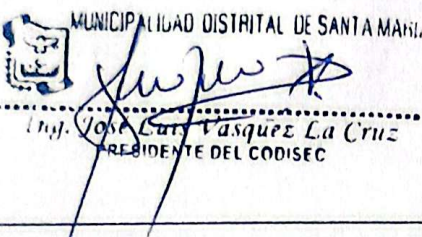
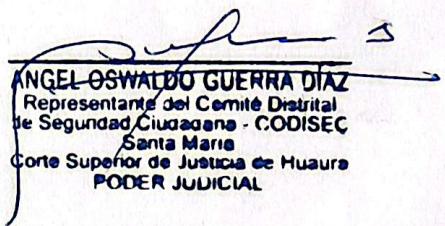




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA Ing. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ LA CRUZ PRESIDENTE DEL CODISEC ING. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ LA CRUZ Presidente del CODISEC – SANTA MARÍA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María	 MAYOR PNP RONALD MUGURUZA HUANIS COMISARIO de la PNP de Cruz Blanca
 MG. CELEDONIO ALEMÁN CRUZ Director del Programa Sectorial III UGEL 09- Huaura	 LOLA CELI BASILIO SANTOS Fiscal Adjunta Provincial (T) Fiscalía Provincial de Prevención del Delito Con Competencia en Materia Ambiental ABG. BASILIO SANTOS LOLA CELI Representante Del Ministerio Público Ante El CODISEC Santa María
 DR. MANRIQUE SAMANEZ ARTURO Jefe del Centro de Salud – Santa María	 Dr. WILLIAM TIMANA GIRIO Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura



(011) 232 0003



Av. Cruz Blanca 2006, Santa María



www.munisantamaria.gob.pe
trámite.munisantamaria.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

 Rocío Salinas Sierra IMPULSORA DE ESTRATEGIA COMUNITARIA CEM Comisana Mucho Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	 Bach. JEFFERSON DAVID MUÑOZ PÉREZ SUBPREFECTO DISTRITAL DE SANTA MARIA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
LIC. ROCÍO SALINAS SIERRA Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	BACH. MUÑOZ PÉREZ JEFFERSON DAVID. Subprefecto Distrital De Santa María